

## ¿ Qué puedo donar..?

De acuerdo con las nuevas necesidades identificadas por parte del Ministerio Coordinador de Seguridad y la Secretaría de Gestión de Riesgos, para estas donaciones se solicita la recogida de:

- Carpas Grandes (para 40 personas)
- Pilas
- Baterías sanitarias
- Potabilizadores de agua
- Equipos de manejo de escombros
- Generadores eléctricos
- Postes de fibra circular
- Torres emergentes para línea de sub transmisión
- Grupos electrógenos
- Transformadores de distribución
- Vehículos de trabajo
- Transformadores de potencia
- Equipos de protección (Pararrayos)
- Aisladores
- Grúas
- Radios de comunicación
- Asistencia técnica

### ¿Y la ropa y los medicamentos?

Por el momento **no se recogerá ropa** pues desde la **Secretaría Nacional de Riesgos** todavía **no se da la instrucción** de que esta ayuda sea prioritaria, además muchos **países latinoamericanos** ya han enviado esta ayuda por **toneladas** en los primeros días del terremoto.

Y en cuanto a la medicina, se informa que **por el momento no se recogerá, pues estas ayudas se canalizarán cuando el Ministerio de Salud Pública emita una instrucción con el listado de los requerimientos identificados** y con sujeción a los parámetros y certificados establecidos en la legislación nacional.